

Puebla, Pue., a 18 de septiembre de 2012

## ACTA DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014 interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 78 fracción V, 102 párrafo II, 188, 189 Fracc. II, 190, y 191 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; 158, 159, 166, 170, 171, 172, y 176 Fracc. IX del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Denise Costes Intriago	Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo
Mtro. Álvaro Barrientos Santos	Presidente del Consejo Ciudadano de Educación
Dr. Miguel Fuentes Hernández	Presidente del Consejo Ciudadano de Salud
José Oscar Adrián Ramírez Ponce	Secretario del Consejo Ciudadano de Cultura
Dr. Rafael Figueroa Hernández	Vocal de vigilancia del Consejo Ciudadano de Salud
Dr. Francisco Javier Hernández Galicia	Consejero del Consejo Ciudadano de Salud
Dr. Alfonso R. Rocha Herrera	Consejero del Consejo Ciudadano de Turismo
C. Carlos Hugo Martínez y Vega	Consejero del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte
Billy Frese Lozano	Consejero del Consejo Ciudadano de Cultura
Eder Tabla	Consejero suplente del Consejo Ciudadano de Cultura

Con el fin de dar inicio y aperturar la elección del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del municipio de Puebla.

De acuerdo al artículo 163, fracción I, y 170 del Código Reglamentario para el municipio de Puebla, es facultad del Presidente municipal de Puebla, como Presidente honorario del Consejo de Participación Ciudadana, proponer una terna de entre los Presidentes de los Consejos Ciudadanos, para que de ella se elija el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla. La terna propuesta por el Presidente municipal fue la siguiente:

- **Lic. Denise del Carmen Costes Intriago**, Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo.
- **Mtro. Álvaro Barrientos Santos**, Presidente del Consejo Ciudadano de Educación.
- **Dr. Miguel Fuentes Hernández**, Presidente del Consejo Ciudadano de Salud.

Se contó en el proceso de votación para la elección del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla con la participación de integrantes de los siguientes Consejos Ciudadanos:

- Centro Histórico y Patrimonio Edificado
- Cultura
- Derecho de los Animales
- Desarrollo Urbano
- Deporte
- Desempeño Gubernamental
- Ecología

Puebla, Pue., a 18 de septiembre de 2012

- Educación
- Grupos Vulnerables
- Juventud
- Obras y Servicios Públicos
- Protección Civil
- Salud
- Seguridad Pública
- Turismo
- Vialidad y Transporte

Al inicio de la sesión, y por acuerdo de la reunión del Consejo de Participación Ciudadana, celebrada el día jueves 30 de agosto de 2012, se acordó celebrar la elección del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla en un horario de 09:00 a 19:00 horas, contando con la presencia de representantes de los dieciséis Consejos Ciudadanos por un lapso de una hora, para fungir como observadores del proceso de elección, distribuyéndose de la siguiente manera:

- 09:00 a 10:00 - Consejo Ciudadano de Cultura
- 10:00 a 11:00 - Consejo Ciudadano de Turismo
- 11:00 a 12:00 - Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
- 12:00 a 13:00 - Consejo Ciudadano de Salud
- 13:00 a 14:00 - Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
- 14:00 a 15:00 - Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales
- 15:00 a 16:00 - Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
- 16:00 a 17:00 - Consejo Ciudadano de Ecología
- 17:00 a 18:00 - Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
- 18:00 a 19:00 - Consejo Ciudadano de Protección Civil / Consejo Ciudadano de Educación / Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte
- 19:00 a 20:00 – Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos

Las votaciones se realizaron en base a dicha mecánica sin existir contratiempos, y siendo las diecinueve horas del día dieciocho de septiembre del año dos mil doce se cerró la casilla procediéndose al cómputo de los votos, cuyos resultados se registrarán en el acta de escrutinio correspondiente, anexa a la presente Acta.

Sin más temas por tratar, se da paso a la clausura de la sesión para seguir con el proceso de escrutinio antes mencionado.